

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG ONLINE EN EL TÍTULO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (CAFD) 2019/2020

1. Solicitud para la defensa de TFG:

- a. La solicitud para la defensa de TFG se realizará a través del *CAU Secretaría del Campus de Puerto Real/Otras solicitudes/Solicitud de defensa TFG y TFM*: <https://cau-admpr.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=U03>
- b. La solicitud se deberá realizar acorde al calendario de defensa de TFG de la Facultad (<https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd-curso-2019-20/>)
- c. El alumnado no debe adjuntar el Anexo VI de la Memoria de TFG del Grado de CAFyD, ya que la solicitud se realizará de manera telemática por CAU. **Se aconseja que el alumnado se descargue y guarde el justificante de solicitud a modo personal.**

2. Entrega de la memoria Campus virtual:

- a. El alumnado deberá entregar la memoria del trabajo en formato digital, en la plataforma Moodle (Campus virtual) destinada al TFG del Grado denominada “TRABAJO FIN DE GRADO” en la carpeta habilitada para ello con el nombre “COPIA DIGITAL TFG SEPTIEMBRE”. El plazo máximo para entrega de la memoria será de 48 horas desde la solicitud de depósito para la defensa (según instrucción), y en todo caso, antes del último día fijado para la presentación de la documentación, tal como se contempla en la memoria del TFG del Grado en CAFD.

3. Entrega vídeo y póster para la defensa:

La entrega del vídeo y para salvaguardar la privacidad del estudiante se realizará por medio de **Consigna UCA** (<http://consigna.uca.es>) y/ o bien **Filesender** (<https://filesender.rediris.es/>). El vídeo se enviará a:

- a. Al email de la Coordinación de TFG (tfg.deporte@uca.es)
- b. Al propio email (personal) del estudiante, para poder obtener un **enlace y compartirá para su evaluación en el póster para la defensa.**

- c. La entrega del vídeo así como la creación del enlace y entrega de póster en el campus virtual se realizará **desde el 3 de septiembre hasta el 12 de septiembre a las 14:00h**, tal como se describe en el apartado 3, y 48hs antes de la fecha prevista para la defensa como se contempla en la memoria del TFG del Grado en CAFD.
- d. El alumnado subirá el póster en formato electrónico en el Campus Virtual, en el espacio creado para tal efecto (en la tarea denominada “PRESENTACIÓN DEL PÓSTER SEPTIEMBRE”).

4. Guía diseño del póster

- a. El alumnado deberá imprimir el póster en formato vertical. Los póster medirán 60cm de ancho por 90cm de alto.
- b. El póster será utilizado para la defensa virtual del mismo.

5. Guía diseño del vídeo:

- a. El alumnado deberá grabar un vídeo (con imagen y voz), realizando la defensa del póster, atendiendo a un tiempo de exposición 8 (mínimo) y 10 minutos (máximo). El vídeo deberá ser grabado por el alumnado durante el tiempo establecido sin pausas.
- b. En el vídeo se deberá visualizar al alumnado (al menos desde medio cuerpo) y el póster completo para su defensa. Importante se aconseja mantener la privacidad y protección de datos personales.
- c. Importante: asegurarse de la calidad de la imagen y audio del vídeo.

6. Defensa del TFG

- a. En el campus virtual de la asignatura se abrirá un espacio reservado por cada comisión. El alumnado será asignado a una comisión “virtual” en el campus virtual de la asignatura.
- b. La defensa del TFG entre el alumnado y los miembros de la comisión se realizará con un debate online “no en tiempo real” a través de la herramienta “FORO” del campus virtual en el espacio habilitado por cada comisión.
- c. El foro estará disponible 48h aprox. antes de la fecha prevista de defensa. En las primeras 24h aprox. los miembros de la comisión podrán realizar las preguntas al alumnado a través de esta herramienta, y el alumnado dispondrá de las siguientes 24h aprox. para solventar las preguntas por parte de la comisión antes del día y hora establecido para que la comisión realice la evaluación del acto.
- d. La valoración de la memoria y la defensa mantiene los apartados considerados (70% memoria de trabajo y 30% exposición) contemplada en la memoria de TFG.

7. Actas, difusión y revisión de calificaciones

- a. El alumnado tiene derecho a conocer la calificación de la defensa del TFG realizada según los criterios de evaluación previamente establecidos (ver memoria del TFG).
- b. El Secretario de cada Comisión Evaluadora notificará las calificaciones a través del Campus Virtual.
- c. La revisión se realizará mediante la plataforma Moodle (campus virtual), a través de las herramientas BigBlueButtonBN u otras similares como Google Meet para revisiones en tiempo real y/o correo electrónico en casos de circunstancias técnicas.
- d. Para cualquiera de los procedimientos contemplados, el alumno deberá solicitar revisión al correo electrónico del presidente de la comisión asignada para la defensa en los días de obligatoriedad establecidos.

*Cuando existan dificultades técnicas o factores limitantes con el procedimiento de evaluación marcado (contemplados en la Propuesta de Defensa Online), se deberá contactar con la Coordinación del TFG de Grado lo antes posible a través del email del Campus Virtual de la asignatura.

* Aquellos casos excepcionales, con previa justificación (en el periodo habilitado para el deposito del poster con enlace o la realización del debate), serán estudiados por las comisiones de TFG del Grado, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad (si fuese necesario) para estudiar esos casos.